

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

DIRECCION DE INNOVACION DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA

Nombre: C.- ALEJANDRO BARAJAS VALENCIA

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 24 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

ALEJANDRO BARAJAS VALENCIA  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 19,668.90

(Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECCION DE INNOVACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA : 1  
PLAZA.

Yo: ALEJANDRO BARAJAS VALENCIA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uso de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

*Barajas V*

ALEJANDRO BARAJAS VALENCIA  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capitulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO**

Nombre: C.- ALFREDO MENDEZ CONTRERAS.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 32 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**ALFREDO MENDEZ CONTRERAS**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

**PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

**Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO**

**Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES**

**Sueldo Mensual: \$ 19,668.77**

**(Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 77/100 moneda nacional M/N).**

**Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

**El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO: 1 PLAZA.**

Yo: ALFREDO MENDEZ CONTRERAS., bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamaquila de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

**ALFREDO-MENDEZ CONTRERAS.**

**PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.**



**MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. NANCY NAYEL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR**



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO; PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

SECRETARIA DE PRESIDENCIA.

Nombre: C.- ANDREA RODRIGUEZ TEJEDA,

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 22 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

ANDREA RODRIGUEZ TEJEDA NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 14,427.90

(Catorce mil cuatrocientos veintisiete pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE SECRETARIA DE PRESIDENCIA: 1 PLAZA.

Yo: ANDREA RODRIGUEZ TEJEDA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

Andrea Rodriguez Te
ANDREA RODRIGUEZ TEJEDA.
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**

Nombre: C.- ANTONY IVAN VILLA GARCIA.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 23 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

ANTONY IVAN VILLA GARCIA  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$27,317.76

(Veintisiete mil trescientos diecisiete pesos con 76/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA: 1 PLAZA.

Yo: ANTONY IVAN VILLA GARCIA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANTONY IVAN VILLA GARCIA  
ANTONY IVAN VILLA GARCIA.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capitulo V del articulo 47, Fraccion I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Articulos 1, 3 fraccion II, 4, 8, 16 fraccion IV y 17 de la Ley de Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA CUENTA PUBLICA.**

Nombre: C.- ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 41 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 19,668.90

(Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA CUENTA PUBLICA: 1 PLAZA.

Yo: ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamaquila de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

**ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.**



**MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR**





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capitulo V del articulo 47, Fracci3n I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Articulos 1, 3 fracci3n II, 4, 8, 16 fracci3n IV y 17 de la Ley de Servidores P3blicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL Y MUSEO**

Nombre: C.- ARTURO SEPULVEDA GALINDO

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 50 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave 3nica de Registro de Poblaci3n (CURP)

**ARTURO SEPULVEDA GALINDO**  
NOMBRE DEL SERVIDOR P3BLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Car3cter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duraci3n de la jornada de Trabajo: DE 15:00 HRS. A 21:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17483.53

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestaci3n de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

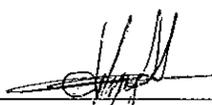
El n3mero de plaza que corresponde al puesto DE DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL Y MUSEO: 1 PLAZA.

Yo: ARTURO SEPULVEDA GALINDO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constituci3n Pol3tica del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administraci3n P3blica del Estado de Jalisco, y las dem3s leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamaquila de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

  
ARTURO SEPULVEDA GALINDO.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP. DAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE APREMIOS**

Nombre: C.- BRENDA MAIRANY LARES CAZARES

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 27 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**BRENDA MAIRANY LARES CAZARES  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE APREMIOS: 1 PLAZA.

Yo: BRENDA MAIRANY LARES CAZARES, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

BRENDA MAIRANY LARES CAZARES.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

JEFATURA DE DEPORTES

Nombre: C.- CARLOS ALBERTO ARREOLA JIMENEZ

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 25 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

CARLOS ALBERTO ARREOLA JIMENEZ.  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE DEPORTES: 1 PLAZA.

Yo CARLOS ALBERTO ARREOLA JIMENEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

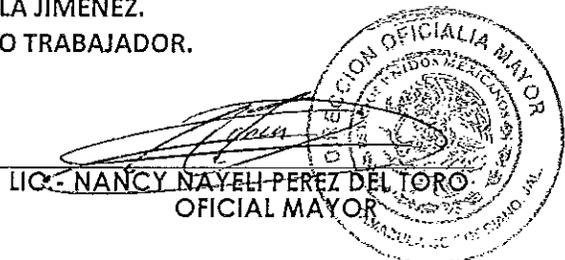
ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

CARLOS ALBERTO ARREOLA JIMENEZ.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO**

Nombre: C.- CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 41 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

**PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024**

**Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO**

**Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES**

**Sueldo Mensual: \$ 17483.53**

**(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).**

**Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

**El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO: 1 PLAZA.**

Yo: **CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ**, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

**CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.**



**MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR**



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA PLANEACION OBRAS PUBLICAS.**

Nombre: C.- CESAR LEONEL OROZCO OLIVEROS

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 28 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio: [REDACTED]

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) [REDACTED]

Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED]

**CESAR LEONEL OROZCO OLIVEROS**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.53

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA PLANEACION OBRAS PUBLICAS: 1 PLAZA.

Yo: CESAR LEONEL OROZCO OLIVEROS, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

[Signature]  
CESAR LEONEL OROZCO OLIVEROS  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



[Signature]  
LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]  
LIC.- NANCY NAYELL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

DIRECTOR PROMOCION ECONOMICA Y  
TURISMO

Nombre: C.- EDGAR MAURICIO GARCIA GARAY

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 34 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

EDGAR MAURICIO GARCIA GARAY,  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.53

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO: 1 PLAZA.

Yo: EDGAR MAURICIO GARCIA GARAY, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

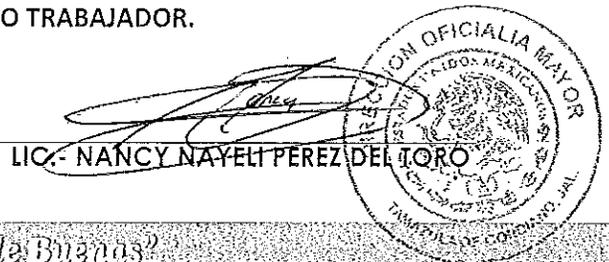
A T E N T A M E N T E

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

EDGAR MAURICIO GARCIA GARAY.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

JEFATURA DE EDUCACION

Nombre: C.- ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 46 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL

01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE EDUCACION: 1 PLAZA.

Yo: ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

ELSA BERENICE DIAZ GUERRERO  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**ENCARGADO DEL INSTITUTO TAMAZULENSE  
ATENCION JUVENTUD**

Nombre: C.- EMMANUEL ALEJANDRO GUZMAN ZEPEDA

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 23 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**EMMANUEL ALEJANDRO GUZMAN ZEPEDA.**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL

01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

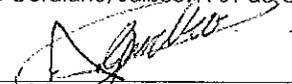
El número de plaza que corresponde al puesto DE ENCARGADO DEL INSTITUTO TAMAZULENSE ATENCION JUVENTUD: 1 PLAZA.

Yo: EMMANUEL ALEJANDRO GUZMAN ZEPEDA., bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
EMMANUEL ALEJANDRO GUZMAN ZEPEDA.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.

  
MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFE DE MAQUINARIA.**

Nombre: C.- FELIPE ZEPEDA HARO

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 47 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**FELIPE ZEPEDA HARO**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 23,339.10

(Veintitrés mil trescientos treinta y nueve pesos con 10/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFE DE MAQUINARIA: 1 PLAZA.

Yo: FELIPE ZEPEDA HARO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

*Felipe Zepeda*

FELIPE ZEPEDA HARO

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANGY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE VEHICULOS**

Nombre: C.- FERNANDO CHAVEZ QUINTERO

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 42 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**FERNANDO CHAVEZ QUINTERO**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 18,575.84

(Dieciocho mil quinientos setenta y cinco pesos con 84/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE VEHICULOS: 1 PLAZA.

Yo: FERNANDO CHAVEZ QUINTERO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

*Fernando Chavez Q.*

FERNANDO CHAVEZ QUINTERO  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFE DE CEMENTERIOS**

Nombre: C.- FILEMON BARAJAS ELIZONDO

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 63 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**FILEMON BARAJAS ELIZONDO**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFE DE CEMENTERIOS: 1 PLAZA.

Yo: FILEMON BARAJAS ELIZONDO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

FILEMON BARAJAS-ELIZONDO.

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MOR. Laura Gabriela Jimenez Iniguez  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- Nancy Nayeli Perez del Toro  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**AUXILIAR DE SINDICATURA**

Nombre: C.- GABRIEL BAUSTISTA FLORES

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 31 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**GABRIEL BAUTISTA FLORES**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 14,205.03

[Catorce mil doscientos cinco pesos con 03/100 moneda nacional M/N].

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

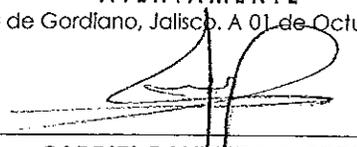
El número de plaza que corresponde al puesto DE AUXILIAR DE SINDICATURA: 1 PLAZA.

Yo: GABRIEL BAUTISTA FLORES, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

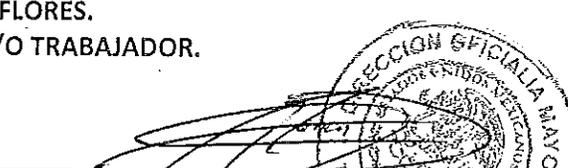
**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
GABRIEL BAUTISTA FLORES.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**ENCARGADA DE SISTEMAS DE ESTADISTICA**

Nombre: C.- GABRIELA ESPARZA RODRIGUEZ

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 46 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**GABRIELA ESPARZA RODRIGUEZ**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERÍODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 7,904.53

(Siete mil novecientos cuatro pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

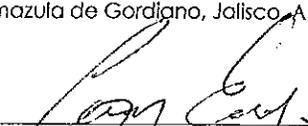
El número de plaza que corresponde al puesto DE ENCARGADA DE SISTEMAS DE ESTADISTICA: 1 PLAZA.

Yo: GABRIELA ESPARZA RODRIGUEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
GABRIELA ESPARZA RODRIGUEZ.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DE ASEO PUBLICO**

Nombre: C.- J. JESUS BARBARIN LARA.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 64 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**J. JESUS BARBARIN LARA**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 18,575.84

(Dieciocho mil quinientos setenta y cinco pesos con 84/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR DE ASEO PUBLICO: 1 PLAZA.

Yo: J. JESUS BARBARIN LARA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

J. JESUS BARBARIN LARA

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

DIRECCION DE CENTRO CULTURAL DE SALUD

Nombre: C.- JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 26 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.52

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 52/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECCION DE CENTRO CULTURAL DE SALUD: 1 PLAZA.

Yo: JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

Jacqueline M.M  
JACQUELINE MAGAÑA MADRIGAL  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

Nombre: C.- JORGE SAMANIEGO BAROSA

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 50 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**JORGE SAMANIEGO BAROSA  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS: 1 PLAZA.

Yo: JORGE SAMANIEGO BAROSA., bajo protesta de conducir me con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

JORGE SAMANIEGO BAROSA.

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y  
PROTECCION CIVIL BOMBEROS.**

Nombre: C.- JOSE VILLA GODINEZ

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 52 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**JOSE VILLA GODINEZ**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$21,854.10

(Veintiún mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con 10/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL BOMBEROS: 1 PLAZA.

Yo: JOSE VILLA GODINEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uso de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE VILLA GODINEZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.

LIC. NANCY NAYELI PÉREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTORA DE PLANEACION**

Nombre: C.- JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 33 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 18,575.84

(Dieciocho mil quinientos setenta y cinco pesos con 84/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTORA DE PLANEACION: 1 PLAZA.

Yo: JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSELINE  
JOSELINE IZAMAR MUÑOZ SOLANO  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES.**

Nombre: C.- LEONEL SALCEDO VAZQUEZ.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 41 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**LEONEL SALCEDO VAZQUEZ**

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,819.60

(Quince mil ochocientos diecinueve pesos con 60/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES: 1 PLAZA.

Yo: LEONEL SALCEDO VAZQUEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

Leonel Salcedo

LEONEL SALCEDO VAZQUEZ.

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



Laura Gabriela Jimenez Iniguez  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Nancy Nayeli Perez del Toro  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capitulo V del articulo 47, Fracci3n I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Articulos 1, 3 fracci3n II, 4, 8, 16 fracci3n IV y 17 de la Ley de Servidores P3blicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFE DE INGRESOS Y CONTABILIDAD**

Nombre: C.- LETICIA TORRES CONTRERAS.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 37 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave 3nica de Registro de Poblaci3n (CURP)

**LETICIA TORRES CONTRERAS.**

**NOMBRE DEL SERVIDOR P3BLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Car3cter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duraci3n de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 19,668.90

(Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestaci3n de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO.

El n3mero de plaza que corresponde al puesto DE JEFE DE INGRESOS Y CONTABILIDAD: 1 PLAZA.

Yo: LETICIA TORRES CONTRERAS. bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constituci3n Pol3tica del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administraci3n P3blica del Estado de Jalisco, y las dem3s leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamaquila de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

LETICIA TORRES CONTRERAS.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYEL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE EGRESOS**

Nombre: C.- LIZETH YOCELIN RIOS MORENO

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 26 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**LIZETH YOCELIN RIOS MORENO  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.53

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

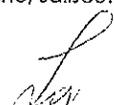
El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE EGRESOS: 1 PLAZA.

Yo: LIZETH YOCELIN RIOS MORENO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

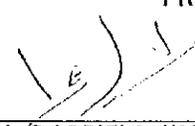
Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

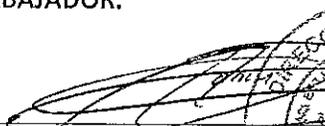
**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
\_\_\_\_\_  
**LIZETH YOCELIN RIOS MORENO  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.**



  
\_\_\_\_\_  
**MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR**





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR JURIDICO**

Nombre: C.- LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 30 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 20,183.70

(Veinte mil ciento ochenta y tres pesos con 70/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR JURIDICO: 1 PLAZA.

Yo: LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Nombre: C.- LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS.

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 27 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio: [REDACTED]

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): [REDACTED]

Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED]

**LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,819.60

[Quince mil ochocientos diecinueve pesos con 60/100 moneda nacional M/N].

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE DIRECCION COMUNICACIÓN SOCIAL: 1 PLAZA.

Yo: LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE NOMINA**

Nombre: C.- MARIA CONCEPCION GARCIA MORALES

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 37 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**MARIA CONCEPCION GARCIA MORALES  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.53

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 53/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE NOMINA: 1 PLAZA.

Yo: MARIA CONCEPCION GARCIA MORALES, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
\_\_\_\_\_  
MARIA CONCEPCION GARCIA MORALES.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



  
\_\_\_\_\_  
MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFATURA DE ESTACIONOMETROS**

Nombre: C.- MARIA DEL CONSUELO MUÑIZ CHAVEZ

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 41 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**MARIA DEL CONSUELO MUÑIZ CHAVEZ**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.28

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 28/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE ESTACIONOMETROS: 1 PLAZA.

Yo: MARIA DEL CONSUELO MUÑIZ CHAVEZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria del Consuelo Muñoz Chavez  
MARIA DEL CONSUELO MUÑIZ CHAVEZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.

LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFE DE PATRIMONIO.**

Nombre: C.- MAYRA ALEJANDRA BERNAL FLORES.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 37 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: CASADA

Domicilio: [REDACTED]

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): [REDACTED]

Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED]

**MAYRA ALEJANDRA BERNAL FLORES  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,297.30

[Quince mil doscientos noventa y siete pesos con 30/100 moneda nacional M/N].

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFE DE PATRIMONIO: 1 PLAZA.

Yo: MAYRA ALEJANDRA BERNAL FLORES, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

**ATENTAMENTE**

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.



MCP.- Laura Gabriela Jimenez Iniguez  
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]  
**MAYRA ALEJANDRA BERNAL FLORES.**  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



[Signature]  
LIC.- Nancy Nayell Perez del Toro  
OFICIAL MAYOR



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO**

Nombre: C.- MIGUEL ANGEL RUBIO GARCIA

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 40 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**MIGUEL ANGEL RUBIO GARCIA**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.20

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 20/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO: 1 PLAZA.

Yo: MIGUEL ANGEL RUBIO GARCIA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

MIGUEL ANGEL RUBIO GARCIA.

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capitulo V del articulo 47, Fracci3n I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Articulos 1, 3 fracci3n II, 4, 8, 16 fracci3n IV y 17 de la Ley de Servidores P3blicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Nombre: C.- MISAEI DE JESUS CHAVEZ MEJIA,

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 33 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave 3nica de Registro de Poblaci3n (CURP)

**MISAEI DE JESUS CHAVEZ MEJIA  
NOMBRE DEL SERVIDOR P3BLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Car3cter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duraci3n de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 25,132.52

(Veinticinco mil ciento treinta y dos pesos con 52/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestaci3n de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El n3mero de plaza que corresponde al puesto DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: 1 PLAZA.

Yo: MISAEI DE JESUS CHAVEZ MEJIA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constituci3n Pol3tica del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administraci3n P3blica del Estado de Jalisco, y las dem3s leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamaquila de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

MISAEI DE JESUS CHAVEZ MEJIA  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NANCY NAYELL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Nombre: C.- MONICA GAYTAN GARCIA.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 55 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

MONICA GAYTAN GARCIA  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,298.20

(Quince mil doscientos noventa y ocho pesos con 20/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

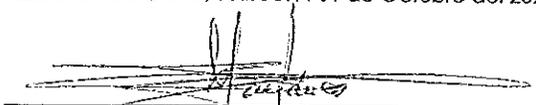
El número de plaza que corresponde al puesto DE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL: 1 PLAZA.

Yo: MONICA GAYTAN GARCIA, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

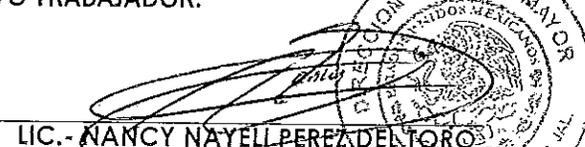
ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

  
MONICA GAYTAN GARCIA.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC.- NANCY NAYELL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**AUXILIAR TECNICO DE SECRETARIA GENERAL**

Nombre: C. - NALLELI FLORES GIL,

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 30 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) [REDACTED]  
Clave Única de Registro de Población (CURP) [REDACTED]

**NALLELI FLORES GIL**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
16 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 14,427.90

(Catorce mil cuatrocientos veintisiete pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

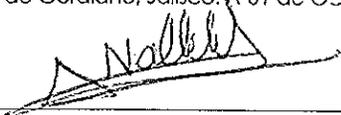
El número de plaza que corresponde al puesto DE AUXILIAR TECNICO DE SECRETARIA GENERAL: 1 PLAZA.

Yo: NALLELI FLORES GIL, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

  
NALLELI FLORES GIL,  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC.- NANCY NAYEL PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**OFICIAL MAYOR**

Nombre: C.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 31 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO.**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$27,396.90

(Veintisiete mil trescientos noventa y seis pesos con 90/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE OFICIAL MAYOR: 1 PLAZA.

Yo: NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO.

PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.

MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.- JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

JEFATURA DE UTIP

Nombre: C.- OSCAR VELASCO ROMERO

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 44 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

**OSCAR VELASCO ROMERO**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 18,576.00

(Dieciocho mil quinientos setenta y seis pesos con 00/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE UTIP: 1 PLAZA.

Yo: OSCAR VELASCO ROMERO, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

OSCAR VELASCO ROMERO  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO; PMT8711016X7

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES

Nombre: C.- OSCAR RAFAEL GUIZAR CUELLAR

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 26 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

OSCAR RAFAEL GUIZAR CUELLAR NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 18,575.84

(Dieciocho mil quinientos setenta y cinco pesos con 84/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES: 1 PLAZA.

Yo: OSCAR RAFAEL GUIZAR CUELLAR, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

OSCAR RAFAEL GUIZAR CUELLAR. PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**JUEZ MUNICIPAL**

Nombre: C.- ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ,

Nacionalidad: MEXICANO

Edad: 36 AÑOS

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 15,680.51

(Quince mil seiscientos ochenta pesos con 51/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE JUEZ MUNICIPAL: 1 PLAZA.

Yo: ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

**ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.**



**MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR**



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**PADRON Y LICENCIAS**

Nombre: C.- SANDRA GUADALUPE RAMIREZ COVARRUBIAS.

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 33 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**SANDRA GUADALUPE RAMIREZ COVARRUBIAS  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR**

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la Jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$ 17,483.22

(Diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 22/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE PADRON Y LICENCIAS: 1 PLAZA.

Yo: SANDRA GUADALUPE RAMIREZ COVARRUBIAS, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamaquila de Gordiano, Jalisco. A 01 de Octubre del 2024.

SANDRA GUADALUPE RAMIREZ COVARRUBIAS.  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP.- LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR





**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO;  
PMT8711016X7**

La MCP.- Presidente Municipal, en ejercicio de la facultad que le concede el Capítulo V del artículo 47, Fracción I, Clausula H de la ley del Municipio Libre del Estado de Jalisco, conforme a los Artículos 1, 3 fracción II, 4, 8, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se otorga el presente:

**ORGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre: C.- YOHANA ARRIAGA ALCARAZ

Nacionalidad: MEXICANA

Edad: 29 AÑOS

Sexo: FEMENINO

Estado Civil: SOLTERA

Domicilio:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Clave Única de Registro de Población (CURP):

**YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**  
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y/O TRABAJADOR

PERIODO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: POR TIEMPO DETERMINADO EN CONTRATO DE FECHA DEL  
01 DE OCTUBRE DEL 2024 A 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Carácter del Nombramiento: POR TIEMPO DETERMINADO

Duración de la jornada de Trabajo: DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

Sueldo Mensual: \$21,218.10

(Veintiún mil doscientos dieciocho pesos con 10/100 moneda nacional M/N).

Lugar de Prestación de Servicios: H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El número de plaza que corresponde al puesto DE ORGANO INTERNO DE CONTROL: 1 PLAZA.

Yo: YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, bajo protesta de conducirme con verdad en pleno uno de mis facultades mentales con capacidad de goce y ejercicio en el cumplimiento de mis derechos civiles, protesto cumplir y hacer cumplir leal y eficazmente el nombramiento que se me ha conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y las demás leyes, normas y reglamentos que de ella emanen, que se me han conferido. De no hacerlo, que el pueblo me lo demande.

ATENTAMENTE

Tamaquila de Gordiano, Jalisco, A 01 de Octubre del 2024.

Yohana Arriaga Alcaraz  
YOHANA ARRIAGA ALCARAZ  
PRESTADOR DE SERVICIOS Y/O TRABAJADOR.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nancy Nayeli Perez del Toro  
LIC.- NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO  
OFICIAL MAYOR

